



ACTA Nº 41

Municipalidad de la Jiquia, Departamento de Copan
 sesion Ordinaria celebrada el dia Jueves 01 de Junio del
 2023, Presidido por el señor Alcalde Municipal Abogado
 German David Guerra Fuentes, con asistencia de Marra
 Sabendo Chavante Vice Alcaldesa Municipal, de los Regidores
 Primero: Glende Xiomara Estevez **TERCERA:** Flor Amado
 Jimenez Mejivar **CUARTO:** Juan Carlos Lopez Melgar,
QUINTO: Luis Alfonso Pinto Brito **SEXTA:** Francisca
 Diaz Escabito **SEPTIMA:** Marra Leticia Perdomo Lopez
OCTAVO: Jose Benjamin Perdomo Escobar. **Presentes:** miembros
 de patronatos y auxiliares de diferentes del Secretario
 Municipal que da fe **Nº1** El señor Alcalde Municipal
 despues de comprobar el Quorum declara por abierta la
 sesion **Nº2** Invocacion a DIOS **Nº3** Se leyó
 y aprobo el ~~auto~~ de la sesion anterior **Nº4**
 el secretario municipal dio lectura a la correspondencia
 recibida **Nº5** Solicitudes de Domingo Pleso, solicita
 a la honorable Corporación Municipal la venta de Domingo
 Pleso, solicita enues a quien corresponde a realizar las
 medidas e inspecciones y verificar que no hay danos a
 terceros ni a la comunidad, siendo a favor de: **Nº1:**
 JOSE LUIS MEJIA CANTILLANO con identidad numero
 0501-1966-04661, el cual se encuentre ubicado en la comunidad
 de Potrerillos, Jiquia Copan. 2): JOSE LUIS MEJIA
 CANTILLANO, con identidad numero 0501-1966-04661
 el cual se encuentre ubicado en la comunidad de Potrerillo
 Jiquia Copan. 3): LILIAN ARELY MALDONADO
 FERNANDEZ con identidad numero 1401-1980-01025
 el cual se encuentre ubicado en la comunidad de Valle
 Magdalena, Jiquia Copan. 4): HECTOR FRANCISCO
 CHINCHILLA FRANCO, con identidad numero
 416-1979-00031, el cual se encuentra ubicado en la



2000 94

Nº 000526

Comunidad de Valle Magdalena, Sigüea Copan. 5): OTILIA VANESSA TIMENGZ MENJIVAR con identidad numero 0411-1987-00030. el cual se encuentre ubicado en la comunidad de Torrecillas, Sigüea Copan **Nº6** Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por el patronato Pro Mejoramiento de la comunidad de la Zona Sigüea Copan. El motivo de la presente es para solicitar su apoyo para la reparación arreglo del camino de esta localidad, con balasto u otro material, con maquinaria que este a su disposición, ya que con este proyecto se beneficiaran unas 15 familias del barrio Regalo de Dios y Barrio Buenos Aires de forma directa se beneficiaran unas 70 personas entre niños y adultos. La Corporación Municipal **DA POR APROBADA** la solicitud presentada para la reparación de camino a los barrios en mención. **Nº7** Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por la directora del centro educativo y Asociación de padres de familia de la escuela Modesto Rodas Alvarado y Patronato de la Zona. El motivo de la presente es para solicitar muy respetuosamente la donación de pintura para la mejora de la estética de la escuela Modesto Rodas Alvarado y que los niños se encuentren en un ambiente mas motivador. La Corporación municipal **DA POR APROBADA** la solicitud presentada para la escuela Modesto Rodas Alvarado. **Nº8** Solicitud presentada a la honorable Corporación Municipal por la directora de escuela Residente de Patronato y Residentes de sociedad de familia de la escuela 14 de Julio de la comunidad de el Puente Coasapran. El motivo de la presente es para pedirle su valiosa colaboración para la construcción de una pequeña bodega que estamos necesitando, en vista de que tenemos un baño inhabilitado porque allí tenemos ocupados con herramientas y otros utensilios.

STUDIO



10 tornillos a utilizar
 80 bloques
 3 tubos 2x4 chapa 16
 15 canaletas 2x4 intermedio
 11 laminas de aluzin de 8 pies
 4 laminas de aluzin de 8 pies
 5 laminas de aluzin de 13 pies
 300 tornillos punta braca de 2 pulgadas
 10 bolsas de cemento

La Corporación Municipal DA POR APROBADA la
 solicitud presentada para la construcción de la bodega
 de la escuela 14 de Julio de El Puente Goescoren

Nº 9 Solicitud presentada a la Honorable Corporación
 Municipal para el servicio de la Retroexcavadora
 Municipal. Por medio de la presente Yo José Fernando
 García Hone, vecino y nativo de municipio de la
 Ciénega Copan y con domicilio en Potrerillos, solicito a
 la Corporación Municipal que me colaboren con el servicio
 de la retroexcavadora, para emparejar un pequeño
 solar que adquirí con mucho esfuerzo en la comunidad
 de Potrerillos, corriendo por mi cuenta el gasto de
 combustible. La Corporación Municipal DA POR APROBADA
 la solicitud presentada sobre el servicio de la retroexcavadora
 municipal. José Deere.

Nº 10 Solicitud presentada
 a la Honorable Corporación Municipal por el presidente del
 patronato y sub director, de la Escuela Pedro Nufio
 de la comunidad de La Cuchilla Platanera. Por medio
 de la presente les estamos solicitando que nos colaboren
 con la adquisición de un traje de fútbol, ya que es necesario
 para fortalecer en los niños el valor del deporte y la amistad.
 La Corporación Municipal DA POR APROBADA la solicitud
 presentada para el centro educativo Pedro Nufio de la
 comunidad de La Cuchilla Platanera.

Nº 11 Solicitud



presentada a la Honorable Corporación Municipal por la directiva del equipo de fútbol y Patronato de la comunidad de La Cuchillo Plataneros. Por medio de la presente les estamos solicitando que nos colaboren con la adquisición de un traje de fútbol, ya que lo necesitamos y consideramos que es de las pocas diversiones para los jóvenes de nuestro aldea. La Corporación Municipal **DA POR APROBADA** la solicitud presentada por el equipo de fútbol de la comunidad de La Cuchillo Plataneros **Nº 12** Solicitud

presentada a la Honorable Corporación Municipal por el Patronato de la comunidad de La Tejera Jiqua Copan. Reunidos los miembros del Patronato de desarrollo comunitario de La Tejera, Jiqua Copan acordamos solicitar de su valiosa colaboración para la construcción de una nueva pile en nuestra fuente de agua porque la que tenemos es muy pequeña y no se da abasto para toda la comunidad. Cantidad de materiales a utilizar:

100 bloques

15 bolsas de cemento

4 varillas corrugadas

6 varillas lisas

La comunidad pondrá la mano de obra y acarreos de material. La Corporación Municipal **DA POR APROBADA** la solicitud presentada por el patronato de la Tejera Jiqua Copan.

Nº 13 El señor Alcalde Municipal abogado Carlos David Guerra Fuentes informa a la Honorable Corporación Municipal que el sábado 27 de mayo del presente año 2023, el J.E. equipo técnico municipal fueron parte de la consultoría que se está desarrollando por consultores del banco mundial sobre el proyecto de la recuperación de la emergencia a causa de los ciclones Aracida ETA e IOTA, para priorización Sobre Consulta y Priorización de Subproyectos de reparación de tramos carreteros Para Ejecución Por



El Proyecto de Recuperación de Emergencia (PRE), de proyectos que se bueren a cabo y se ejecutaron a través del Fondo hondureño de inversión social FHIS, mediante el cual el Municipio de La Tigra Copan se acuerda como beneficio por lo cual se da lectura de manera literal al acta que se firmo ese día por los diferentes representantes de la sociedad civil, patronatos, juntas de agua, representantes de la mujer y gobiernos escolares entre otras autoridades que participaron en lo mismo a efecto que esta honorable Corporación municipal pueda aprobar la priorización y hacer nuevas solicitudes si así lo determino por lo cual se le da lectura de la siguiente manera.

Acta Comunitaria de Acuerdos Sobre Consulta y Priorización de Subproyectos de Reparación de Tramos Carreteros Para Ejecución por el Proyecto de Recuperación de Emergencia (PRE) Reunidos en el salón Municipal de La Tigra, departamento de Copan, el día sábado 27 de mayo del año 2023, con la participación de representantes de aldeas, caseríos, centros urbano, instituciones, organizaciones comunitarias, Red de jóvenes, gobierno estudiantil y gobierno municipal, que firman en el anexo 1 de la presente acta y la moderación de Adela María Medina, Consultora del Proyecto de Recuperación de Emergencia, los participantes establecieron el orden de prioridad de reparación de tramos de los carreteros de las vías del municipio que fueron afectados por huracanes y tormentas tropicales ETA e IOTA, Ian y Julia y que en la fecha actual requieren ser habilitadas. La reunión fue convocada por la Alcaldía Municipal y el proyecto de Reparación de Emergencia (PRE) y se realizó en un horario de 9 de la mañana a 2 de la tarde, conforme al siguiente orden:

- Bienvenida y presentación de objetivos del Taller.
- Presentación de los participantes.



- Presentación sobre el proyecto PBE
- Explicación sobre la metodología del taller, horario y logístico
- Construcción del listado de proyectos carreteros e identificación de tramos que reúnen los requisitos de elegibilidad del PBE
- Votación de todos los participantes por los tramos cuya rehabilitación es prioritaria
- Elección de representantes comunitarios que firmen el presente acta
- Lectura y firma del acta

Todos los participantes, de forma conjunta realizaron la identificación de tramos carreteros en base a los siguientes criterios:

- Tramos carreteros de caminos terrenos afectados por vientos tropicales Eta, Iota, Ian, y Julia y tramos que recurrentemente son severamente afectados a época de lluvias volviéndolos intransitables.

- No requieren reparación
- Ubicados en áreas públicas. No afectan terrenos privados o la tenencia de la tierra no ha sido establecida claramente o es disputada por las comunidades locales, organizaciones o personas que reclaman derechos sobre las áreas propuestas.
- No requiere que se realicen reasentamientos humanos
- No afectan derechos o intereses de poblaciones indígenas
- Su reparación no tiene el potencial de involucrar trabajo infantil o trabajo forzado. No se parte de sus propias actividades o como parte de una cadena de suministro.
- No requiere para su rehabilitación un cambio de uso de suelo
- No representan riesgo alto o sustancial (ambiente o social) que probablemente tengan impactos ambientales y sociales adversos significativos que sean seriales o sin precedentes.
- No afectan negativamente áreas culturales o ambientales
- No están ubicados en reservas naturales, áreas protegidas, sitios Ramsar y en sitios con declaraciones de estado de emergencia ambiental
- No tendrá afectación de la biodiversidad (plantas y animales)



as fuentes de agua (por contaminación, desmontamiento, daño al flujo de agua)

No es un tramo totalmente nuevo

la reparación potencial no es pavimentación, construcción de huellas o puentes de más de 30 metros lineales.

Otros aspectos discutidos fueron los siguientes:

Ambos grupos coincidieron que el tramo número 2 de Tecomesuché a la Colmena priorizado como número 4 por las comunidades, existe un daño producido por GTA y IOTA por lo cual los niños en tiempo de lluvia no tienen acceso ya que se inunda la escuela, por lo que solicitamos este tramo sea reevaluado ya que se necesita una caja puente. En el tramo número 3 priorizado por las comunidades como número 3 también se necesita una caja puente en la Colina que comunica los Tangos, El Campanario, ya que esta quebrada se desborda y deja incomunicada a nuestras comunidades de Piedra Pintada, La Llorosa, El Campanario, Concepción Barrancas; este problema se produce en la quebrada que se encuentra en jurisdicción que de Nueva Aradica, Copán. Como ellos no transitan por esta calle nunca la han priorizado y a la Sigua le toca intervenir hasta 4 veces con máquinas del Municipio para que la población circule libremente, esto se encuentra en el tramo número 3, los tangos, al Campanario con priorización número 3 por las Comunidades de la Sigua.

En el tramo número 5 de Samanguela a Aldea Nueva con prioridad número 7 en la consulta, se identifica también la necesidad de una caja puente en la quebrada de Piedras Coloradas que es la principal vía de acceso para los niños que estudian en El Centro Básico José Trinidad Cabañas SAT y solo se cuenta con una plancha y cuando la quebrada crece los niños no viajan a la escuela; de igual manera de acceso a 26 comunidades del Municipio



123000 TM

Nº 000532

de Florida y da acceso a 11 aldeas del Municipio de Nueva Frontera, por lo que se hace necesaria la caja Puente en esta quebrada que es de un caudal de gran envergadura. El tramo numero 1 priorizado el numero 5 por la comunidad de los Tangos al Campeonario coincidieron en la necesidad de una caja puente en la quebrada de La Colina. Tramo numero 4 priorizado como segundo por la comunidad, además de la carretera de Samarguala y La Llorosa se necesita la construcción de una caja puente. Tramo numero 2 Los Tangos a Concepción Barrancas priorizado numero 3 por las comunidades se necesita cuentado, alcantarillado, balastres. La municipalidad le da mantenimiento, pero no es suficiente. Por todo lo expuesto, las comunidades aquí reunidas, solicitamos que se realice una reevaluación de los tramos, antes de la etapa de diseño. Luego de las deliberaciones, los participantes procedieron a votar libremente cada uno por los cinco tramos/proyectos de acuerdo con los criterios de beneficiar a la mayor cantidad de población, Faciliten el tránsito de la producción local y suministros necesarios para la misma y brinden acceso a centros educativos y/o servicios de salud, obteniéndose los resultados resumidos en la siguiente tabla:

PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN DE TRAMOS CARRETEROS PARA REPARACIÓN POR EL PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE EMERGENCIA (PRE)

Municipio	La Sigua, Copán		Fecha	27 de Mayo, 20	
Posición de	Tramo (De - Hasta)	Longitud	Cantidad	Notas	
Priorización		del tramo	de	de	
		dañado en km	Votos	Exclusión	
I	Samarguala - Aldea Nueva	10.8	14	No hubo notas de exclusión	

STUDIO



2.	Samanguala - Comunidad de San José de la Montaña	12.0	8	
3	Los Tangos - Concepción Barrancas	13.0	8	
4	Tecomañuche - La Colmena	6.8	8	
5	Los Tangos - El Campanario	6.0	2	
TOTAL		48.6	40	

NOTA: Personal y representantes de la municipalidad no participaron en la votación.

Al cierre de la reunión, los asistentes fueron informados sobre las próximas actividades de gestión para el proceso de la construcción de las obras priorizadas que implican la presentación del acuerdo a la Corporación Municipal, envío de punto de acta al proyecto PRE, estudios, diseños, Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), revisión y aprobación por Banco Mundial, aprobación Comité Técnico FHIS, licitación de las obras y establecimiento de los Contratos de construcción. Están en representación de las comunidades, organizaciones municipalidad. Después de escuchar el acta la honorable corporación municipal tiene a bien solicitar la construcción de Cajío Puente sobre quebrada Piedras Coloradas que se ubica en la comunidad de Aldea Nuevo, justo donde culmina el primer proyecto priorizado que consiste en priorización de Tramo carretero de Samanguala a Aldea Nuevo. Cajío Puente que vendría a dar seguridad a los estudiantes del Centro Básico José Trinidad Cabañas de la comunidad de Aldea Nuevo y seguridad al derecho de libre circulación. Así mismo se solicita la construcción de Cajío Puente en la Colina que da acceso a las comunidades de San José



00000 24

Nº 000534

la Honorable Corporación Municipal Concepción Barrantes y Piedra Pintada. La Corporación Municipal toma a bien solicitar la construcción de Caja Puerta en la comunidad de Teonazucche ya que son las necesidades priorizadas en dicha consultoría y en uso de las atribuciones que la ley le confiere la Honorable Corporación Municipal **DA POR APROBADO:** la priorización de proyectos de reconstrucción de tramos carreteros para reparaciones por el PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE EMERGENCIA (PRE), que vendra a beneficiar el municipio de la Iguala, Departamento de Copan, **Nº14**

Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal Por el Patronato y Doctor del centro de salud de la Iguala Copan. Por medio de la presente solicitamos a ustedes su apoyo y colaboración para llevar a cabo la fumigación contra el zancudo transmisor del dengue, ya que actualmente hay gran propagación de dicho mosquito y a la vez tambien sugerimos al personal de salud realizar una campaña simultanea de aplicación de BTI, en las pilas de cada hogar. (Juez de policía: emitir ordenanzas a personas que no realicen la chequeo o limpieza de solares para lograr mayor efectividad a la eliminación de criaderos de zancudos. Materiales a utilizar

Materiales	Cantidad
Diesel	90 galones
Gasolina	20 galones
Daltemetrino	8 Litros
Mano de obra	12,000.00

La Corporación Municipal **DA POR APROBADO:** la solicitud presentada brindando el apoyo con los materiales que utilizar sin incluir la mano de obra. **Nº15** Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por el Patronato y Directa de la Escuela Polcaro Por Carro de la comunidad de el Sisín Tiquis Copan. El motivo de la presente es para



solicitando que nos apoyen con la ampliación del área dando
comer los niños debido a que ellos comen en el suelo, hace
dos (2) meses empezamos con El Comedor Infantil y la
reparación de 24 sillas, una mesa que solo caben 8 niños y
son 48 niños. Pretendemos que ampliar el Comedor Infantil
para que quepan 4 mesas mas y mandar hacer 6 bancos
que quepan 4 niños por banco.

Material que solicitamos:

- 16 palos 2x4
- 37 tablas de 7 pies
- 2 galones de sellador
- 4 galones de tiner
- 18 canaletas
- 10 laminas de 10 pies
- 150 tornillos de 2 pulgadas
- 3 libras de electrodos
- 1 disco de corte

Mano de obra son L. 8,500.00 pero lo cubrimos la sociedad de poderes
de la Corporación Municipal DA POR APROBADA: la solicitud
presentada para la construcción del comedor infantil en la
escuela Policarpo Paz Garza de El Siso, Jiquila Copan.

Nº 16 Solicitud presentada a la Honorable Corporación
Municipal por la coordinadora de la O.M.M. Keila Figueroa
solicito ante ustedes la contratación de 15 mujeres de
 escasos recursos economicos que se desempeñaran en areas
de areas publicas del municipio, proyecto que se llevara a
cabo del día 01 de junio al 30 de junio con un pago
individual de cuatro mil lempiras exactos (lps 4,000.00)
a cada mujer participante haciendo un total del proyecto
de sesenta mil lempiras exactos (lps 60,000.00) cabe
mencionar que esta actividad esta plasmada en el plan operativo
municipal en el eje tematico de pobreza y economia como actividad
de generacion de empleo la coordinadora de la oficina de



la mujer sera la encargada de ejecución supervisar y liquidación del proyecto en coordinación con la municipalidad la Corporación Municipal DA POR APROBADA la solicitud presentada para la contratación de mujeres de escasos recursos económicos del municipio

Nº 17 Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por la coordinadora de O.M.M. Keila Figueroa. Por medio de la presente la coordinadora de la O.M.M. solicita ante ustedes la contratación de cinco (5) jóvenes mujeres de escasos recursos económicos con conocimiento en el área de Computación para desempeñar el trabajo de ingresar fichas al sistema de línea base del municipio, proyecto que se llevo a cabo del 01 de junio al 30 de junio con un pago individual de seis mil lempiras exactos (Lps 6,000.00) a cada mujer participante haciendo un total del proyecto de treinta mil lempiras exactos (Lps 30,000.00) con un horario de 8:00 am a 4:00pm con hora de almuerzo, cabe mencionar que estas actividades estan plasmadas en el plan operativo anual e eje temático de pobreza y economía como actividad de generación de empleo. la Corporación Municipal DA POR APROBADA: la solicitud presentada para la contratación de personal para la digitalización de fichas de Línea Base Municipal

Nº 18 Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por la coordinadora de la oficina de la Mujer Keila Figueroa. Por medio de la presente la coordinadora de la O.M.M. solicita ante ustedes la consideración y aprobación para la compra de una computadora, ya que es de su conocimiento que no se tiene una computadora en la oficina de la mujer para facilitar el trabajo en este departamento. la Corporación Municipal DA POR APROBADA: la solicitud presentada para la compra de una computadora para la oficina de la Mujer O.M.M.

Nº 19 la Honorable Corporación Municipal despues de





revisar el informe enviado por el jefe de catastro de este municipio Erick Castillo donde se practican las medidas e inspecciones del solar solicitado en venta de Dominio Pleno a favor de la señora ROSA LIDIA SARMIENTO PERDOMO con identidad número 0411-1967-00058, por tanto acuerdo vender en Dominio Pleno un solar a favor de la señora ROSA LIDIA SARMIENTO PERDOMO con identidad número 0411-1967-00058. El cual se encuentra ubicado en la comunidad de Roterillos, Sigue la parcela en un área de CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (476.64 m^2) con los límites y cabdencias siguientes DEL LADO CERRO(6) AL LADO UNO(1), rumbo Sur, cuarenta y cuatro grados, trece minutos, cuarenta y ocho punto cero cero segundos este, rumbo $S44^{\circ}13'48.00''E$, con una distancia de veinte y uno punto cinco metros (21.50 m) y colinda con la señora Berta Alicia Sarmiento DEL LADO UNO(1) AL LADO DOS(2), rumbo Sur, cincuenta y tres grados, cincuenta y nueve minutos, veinte y siete punto sesenta y nueve segundos oeste, rumbo $S53^{\circ}59'37.69''W$, con una distancia de veinte y tres metros (23.00 m) y colinda con Calle Pública. DEL LADO DOS(2) AL LADO TRES(3), rumbo norte, cuarenta y nueve grados, cero cinco minutos, cero ocho punto veinte y dos segundos oeste, rumbo $N49^{\circ}05'08.22''W$, con una distancia de diez y nueve punto quince metros (19.15 m) y colinda con la señora Obdulia, DEL LADO TRES(3) AL LADO CERRO(6), rumbo norte, cuarenta y siete grados, cuarenta y ocho minutos, cincuenta y ocho punto veinte y uno segundos este, rumbo $N47^{\circ}48'58.21''E$, con una distancia de veinte y cuatro punto cuarenta metros (24.40 m) y colinda con la señora Ana Beatriz Corbar. Todo lo anterior de conformidad con el plano levantado por el jefe de catastro de este.



112000: 011

Nº 000538

municipio, con un valor catastral de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS CON OCHENTA CENTAVOS (L. 33,364.80). El interesado deberá de cancelar en lo Tesorería Municipal la suma de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (L. 3,336.48) equivalente al 10% aprobado por esta Corporación Municipal, la venta se fundamenta en los artículos 70 y 108 de la ley de municipalidades y se desmembra del Título remonto a favor de esta municipalidad bajo el número 01 Tomo 2406, para lo cual se instruye al Secretario Municipal certifique el presente punto de acta y entregue al interesado para que comparezca ante el Instituto de la Propiedad Hipotecas y anotaciones preventivo del departamento de Copan, para su inscripción del inmueble en referencia el cual se encuentra ubicado en la comunidad de Rotavilla, jurisdicción de este municipio.

Nº 20 Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por el patronato de la comunidad de El Campanario. El motivo de la presente es para solicitarles que nos apoyen con tres horas de tractor para romper una pequeña brecha al cementerio pues la población lo pide, dado que tienen que cargar en el hombro los cuerpos de sus familiares a la hora de darles cristiana sepultura. La Corporación Municipal DA POR APROBADA la solicitud presentada por el patronato de la comunidad de El Campanario, Tegucigalpa.

Nº 21 Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por el coordinador y secretario de Red Educativa Escuelas Unidas con sede en el centro de educación básica Las Américas. Hacemos del conocimiento de ustedes que el día Jueves 18 de mayo del 2023, se realizó una reunión teniendo como invitados a 19 maestros, 10 alumnos y

STUDIO



17 padres de familia, con el fin de dar al Gobierno Estudiantil la sociedad de padres de familia a nivel de Red por lo que estamos solicitando nos financien la cantidad de tres mil quinientos L. 3,000.00 para pago de merienda. La corporación municipal DA POR APROBADA: las solicitudes presentadas por el coordinador de la Red Educativa.

Nº 22 El señor Alcalde Municipal amparado en lo que estipula el artículo número 181 del Reglamento de la Ley Municipalidades, sometido a la consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal, modificaciones al presupuesto municipal de ingresos y egresos del año fiscal 2023, por la cantidad de L. 156,735.54, dichos ingresos corresponden a ingresos recaudados del 01 de enero al 11 de Junio 2023, de impuestos municipales no presupuestados. La Corporación Municipal en uso de las atribuciones que le confiere el artículo Nº 25 numeral 3 de la Ley de Municipalidades por unanimidad de votos, DA POR APROBADO: Las modificaciones al presupuesto municipal solicitadas por el señor Alcalde Municipal, mismas que se aprueban de la siguiente manera.

Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 por Recaudación de Ingresos Corrientes no Presupuestados del 01 de Enero al 11 de Junio 2023 Registrados en Sistema 'SAMI'.

17 Ingreso a ampliarse

Ingreso a almacenes							
Clase	Concepto	Su	Auxiliar	Auxiliar	Descripción	Monto	
		Concepto	1	2			
11	07	01	02	05	00	Abono terru	8,575.80
11	07	01	02	06	00	Bodegas.	1,089.26
11	07	01	02	37	00	Venta de productos lácteos	14,529.28
11	07	01	02	33	00	Lecheadores	85,000.00
						Molinos que prestan servicio	
11	07	01	03	23	00	a particulares	73.30



000000

Nº: 000540

11	07	01	02	47	00	distribución y venta de agonillo	2,100.07
					00	distribuidores rurales (de	
11	07	01	02	48	00	mercado en general)	16,679.04
11	07	01	03	41	00	Cafetero	162.04
						Recuperación de mora de impuestos	
11	07	01	98	01	00	establecimientos de industria	2,039.02
						Recuperación de mora de impuestos	
11	07	01	98	02	00	establecimientos de comercio	381.75
						Recuperación de mora de impuestos	
11	07	01	98	03	00	establecimiento de servicio	800.00
						Intereses generados por atraso	
						en el pago de impuesto sobre	
11	07	03	97	00	00	personales	1,906.13
						Recargos generados por atraso	
						en el pago del impuesto sobre	
11	07	02	96	02	00	bienes inmuebles urbanos	1,432.93
						Intereses generados por atraso	
						en el pago de impuesto sobre	
11	07	01	97	03	00	bienes inmuebles rurales	1,652.13
11	07	06	01	03	00	Internet	1,102.96
12	05	99	02	19	00	Derechos por bits de cementario	5,000.00
12	05	99	02	20	00	Constancias	1,150.00
12	05	99	02	21	00	Certificaciones	140.00
12	05	99	02	34	00	Remisos de construcción	650.00
12	05	99	03	57	00	Matrícula de armas de Fuego	250.00
12	05	99	02	58	00	Matrícula de moto sierra	500.00
						Multas por la presentación	
12	05	99	03	02	00	de declaración jurada tardía	5,283.27
15	02	19	01	03	00	Servicios de medición y remediación	6200.00
TOTAL INGRESOS							156,735.54

STUDIO



11: Objetos del gasto o ampliase							
Prog	Sub	Proyecto	Actividad	Obj.	Fondo	Descripción	Montos
03	00	000	001	000	1200	15-03-01	Administración Financiera
03	00	000	001	000	31110	15-03-01	Terminales
03	00	000	001	000	25600	15-03-01	Productos alimenticios y bebidas
03	00	000	001	000	39100	15-03-01	Publicidad y propaganda
03	00	000	001	000	23310	15-03-01	Elementos de imprenta y
03	00	000	001	000	25100	15-03-01	aseo personal
03	00	000	001	000	23310	15-03-01	Mantenimiento y reparación
03	00	000	001	000	23310	15-03-01	de equipos y maquinarias
03	00	000	001	000	25100	15-03-01	de producción
03	00	000	001	000	25100	15-03-01	Servicio de imprenta
03	00	000	001	000	25100	15-03-01	publicidad y reproducción
11	04	000	001	000	23400	15-03-01	Sector Saneamiento
11	04	000	001	000	23400	15-03-01	Eliminación de desechos
11	04	000	001	000	23400	15-03-01	sólidos en el casco urbano
11	04	000	001	000	23400	15-03-01	y aldeas
11	04	000	001	000	23400	15-03-01	Sector Educación
11	04	000	001	000	23400	15-03-01	Construcción de módulos
11	04	000	001	000	23400	15-03-01	para el Fiberoptico Correo en
11	02	006	000	001	47110	15-03-01	aldeas de Torrecillas
11	02	007	000	001	47110	15-03-01	Construcción de escenario
11	02	007	000	001	47110	15-03-01	escuela Honduras
TOTAL EGRESOS							1,567,354

Nº 23 Solicitudes presentadas a la Honorable Corporación Municipal por los representantes de las comunidades de La Cuchilla, El Campanario y Tecomasueche, donde solicitan a la Honorable Corporación Municipal la compra de fertilizantes para los productores de granos básicos de las comunidades ante es misión. La Corporación Municipal DA POR APROBADA: la solicitud presentada para compra de fertilizante en apoyo a los productores

STUDIO



de granos básicos de escasos recursos económicos del municipio.
Nº 24 Solicitud presentada a la Honorable Corporación Municipal por el patronato Pro-Mejoramiento de la comunidad de El Compañero Sigüé Copan. El motivo de la presente es para solicitar las alcantarillas con sus respectivos cobertores que se instalarán en la carretera de Compañero hacia Barrancas donde solicitar el siguiente cemento:

Alcantarillas:

La Corporación municipal DA POR APROBADA: la solicitud presentada por el patronato de la comunidad de Compañero Sigüé Copan. **Nº 25** Y no habiendo más de que tratar el señor Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión firmando por constancia.

German David Guerra
Alcalde Municipal

Marco Sobeyda Chavarita
Vice-Alcalde Municipal

Glenda Yromera Estevez
Primera Regidora

Flor Amanda Jimenez
Tercera Regidora

Juan Carlos Lopez
Cuarta Regidor



Luis Alfonso Pinto
Quinto Regidor

Francisco Diaz Escalante
Sexta Regidora

Marco Leticia Perdomo
Septima Regidora

Jose Benjamin Perdomo
Octavo Regidor

STUDIO